



PROPUESTA DE SEGUROS



NEGOCIO AGENTES Y CORREDORES- DT SUR

MARZO 2017

ASISTENCIA EMPRESAS
TURISMO ACTIVO



Servicios de asistencia al vehículo

Servicios de asistencia a las personas

Servicios de asistencia médica

Soluciones de movilidad

Contact Center propio 24/365

Caser Asistencia en Viaje es la Dirección específica que, dentro del Grupo CASER, se encarga de ofrecer todo tipo de servicios de asistencia, así como de garantizar la movilidad de cualquier cliente mediante la puesta en marcha de soluciones a medida.

Nuestra misión es la excelencia en el servicio, gracias a nuestra experiencia, capacidad de adaptación y aprovechando las fortalezas y sinergias que el grupo ofrece.

Aportamos soluciones innovadoras y contamos para ello con la tecnología más avanzada existente en el sector.

- **Gastos médicos en España**

Ante cualquier accidente sufrido durante la práctica de la actividad, nos haremos cargo de los gastos de asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria hasta 3.000€ en España.

- **Repatriación o Traslado sanitario.**

Si durante el desarrollo de la actividad sufre un accidente, traslado hasta centro hospitalario y posteriormente al domicilio, sin límites económicos.

- **Gastos de Rescate**

En caso de ser necesaria la movilización de recursos para realizar un rescate tras un accidente sufrido mientras se desarrollaba la actividad, asumiremos los mismos hasta el límite de 5.000€.

- **Traslado por fallecimiento del asegurado.**

En caso de fallecimiento, nos haremos cargo del traslado del cliente y de los familiares que le acompañen al lugar indicado en España.

- **Prolongación de estancia en hotel por Enfermedad sobrevenida o accidente.**

En caso accidente, que impida el viaje de vuelta, nos haremos cargo de la estancia en un hotel con límite de 60€/día y hasta 10 días consecutivos.

- **Desplazamiento ida/vuelta de un familiar.**

Ante un accidente del cliente mientras realiza la actividad que implique su hospitalización durante más de 5 días, nos haremos cargo del traslado y alojamiento de un familiar para que lo acompañe.

- **Gastos de estancia de familiar acompañante.**

Asumiremos la estancia en un hotel del familiar desplazado para acompañar al asegurado, con límite de 60€/día y hasta 10 días consecutivos.

- **Seguro de accidentes .**

En caso de sufrir un accidente durante la realización de la actividad de turismo activo, indemnización de 5.000€ en caso de muerte o invalidez permanente.

Operativa:

❑ **Cualquier prestación debe ser solicitada y coordinada a través de la Central de Asistencia 24 horas de CASER a través del teléfono 910 551 602.**

❑ **La declaración de asegurados, debe realizarse diariamente mediante listado que se remitirá al email: produccionasistencia@caser.es, donde deberá figurar el nombre de la empresa tomadora así como al menos el DNI de los asegurados durante ese día.**

RESPONSABILIDAD CIVIL
EMPRESAS TURISMO
ACTIVO

ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO GARANTIZADAS

GRUPO A

Senderismo
 Observación flora y fauna
 Talleres de naturaleza
 Minigolf
 Campamentos
 Paint Ball

GRUPO B

Bicicleta de montaña
 Hidrospeed
 Mushing
 Surf y windsurf
 4*4
 Trecking
 Cicloturismo
 Hidropedales
 Orientación y supervivencia
 Raquetas de nieve
 Tiro con arco
 Fly surf
 Kite surf
 Buggies
 Patinaje sobre hielo
 Puente tibetano
 Tirolina
 Motos de nieve
 Motos acuáticas
 Navegación a vela
 Piragüismo
 Turismo ecuestre
 Snorkel

Esquí de fondo y travesía
 Kayak
 Lancha a motor
 Rockodromos
 Telemark
 Esquí de río
 Esquí acuático
 Esquí alpino
 Via Ferrata
 Wakeboard,
 Esquí náutico y arrastrables (banana)

GRUPO C

Montañismo
 Buceo y subacuáticas
 Descenso de barrancos
 Descenso en bote
 Escalada
 Espeleología
 Rafting
 Snowboard
 Rapel
 Hidrobob
 Quads
 Gestion refugio de montaña
 Rutas guiadas en segways, motocicletas y ciclomotores

DETALLE DE COBERTURAS	
* RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACION	
* R. CIVIL PATRONAL	
* FIANZAS Y DEFENSA	

FRANQUICIAS	
* GENERAL:300 EUROS	
* FRANQUICIA DAÑOS A BIENES CONFIADOS:10% MINIMO 300 EUROS	

CUADRO DE PRIMAS TOTALES ANUALES POR VOLUMEN DE FACTURACIÓN HASTA 80.000 EUROS (para facturaciones superiores consultar la prima total)							
		ACTIVIDADES GRUPO A		GRUPO B		GRUPO C	
OPCIONES DE SUMA ASEGURADA POR SINIESTRO Y PERÍODO DE SEGURO.	300.506,05 Sublimite por victima todas las garantias:180.303,63€	212,30		329,07		403,37	
	601.012,10 Sublimite por victima todas las garantias 300.000 €	275,99		408,68		509,52	
	1.000.000 Sublimite por victima todas las garantias 300.000 €	318,45		467,06		583,83	



CARLOS JAVIER MOLDES ALCALDE
Agente Exclusivo.
Tel.: 622001810
mtreseguros@gmail.com
Nº inscripción DGS: C003128778164N



75
Aniversario